20250321145969321431568 2
Comunicaciones Internas o Memorandos
Marzo 21, 2025 14:59
Radicado 2025-005682
20250321145969321431568 2

ALCALDÍA DE BELLO

1150

Bello, 21 de marzo de 2025

PARA: **Edith Patricia Luango Cano**, *Directora Técnica de las TIC y Soporte Tecnológico*

DE: **Andrés Camilo Montoya Osorio**, *Secretario de Movilidad*

ASUNTO: **Respuesta comunicado con radicado 2025-004470.** Solicitud de justificación frente a compra de equipos

Cordial saludo,

En atención a lo referido en el asunto, se procede a dar respuesta en los siguientes términos:

En el marco del Plan de Desarrollo 2024-2027 adoptado mediante Acuerdo No. 08 de 24/05/2024, La Secretaría de Movilidad incorporó el programa *"Juntos por un modelo cultural de la movilidad segura y sostenible"* que a su vez contiene 4 proyectos y 16 indicadores, que incluyen iniciativas de educación, regulación, control y sanción.

Para este caso específico, se tratará el indicador de "*estrategias implementadas",* el cual plantea como única actividad "*Diseñar y/o implementar iniciativas para fomentar la movilidad sostenible"* que se encuentra incluido en el proyecto *"Fortalecimiento de la cultura de la movilidad segura y sostenible"*

Si bien es cierto que este indicador de movilidad sostenible se viene cumpliendo a través de la implementación de estrategias de capacitación y sensibilización a la ciudadanía y la creación de alianzas estratégicas con grupos de valor, donde se tratan temas referentes al uso eficiente del transporte público, fomento del uso de bicicletas y desplazamientos peatonales, electromovilidad, implementación de estrategias como "vehículo compartido"; es necesario precisar que, desde la Secretaría de Movilidad se tiene proyectado avanzar y transformar al municipio de Bello, hacía un enfoque de ciudades inteligentes, que más adelante impacte en la optimización del tráfico.

Es por esto, que se hace necesario fortalecer los procesos con herramientas tecnológicas que permita brindar mayor oportunidad en la gestión y análisis de datos, mejorar la eficiencia operativa (Reducción de tiempos administrativos y facilidad en la toma de decisiones) y perfeccionar las actividades de educación y sensibilización, mediante la producción de contenidos educativos dirigidos a la ciudadanía; por lo que se considera además, que dicha inversión no sólo respaldará el cumplimiento de este indicador, sino que también impulsará la modernización de la movilidad en el municipio, alineándose con el concepto de ciudades inteligentes.

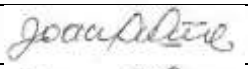
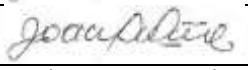
Aún cuando la sensibilización y educación ciudadana es un pilar fundamental para la transformación del modelo de movilidad sostenible; se hace necesario complementar la estrategia con la adquisición de nuevas tecnologías que faciliten la creación, gestión y medición de estos programas educativos y a su vez, conlleven a generar un impacto significativo en la comunidad; además que impulsarán a la modernización del municipio, alineándose con el concepto de ciudades sostenibles.

Quedamos atentos a cualquier duda, sugerencia o información adicional, en el correo electrónico joana.patino@bello.gov.co y/o teléfono 312 785 73 32.

Atentamente;



ANDRÉS CAMILO MONTOYA OSORIO
Secretario de Movilidad

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Joana Patiño O. – Profesional Universitario		21 – 03 - 2025
Revisó:	Joana Patiño O. – Profesional Universitario		21 – 03 - 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			